

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**  
[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., Once (11) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

**Liq. Soc. Cony. RAD: 11001311001320150082700**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y como efectivamente el despacho cometió un error al señalar dos días diferentes para realizar la audiencia de inventarios y avalúos y como quiera que se encuentra también programada otra audiencia para el día de hoy mayo 11 d a las 3:30 de la tarde, no es posible adelantar la citada audiencia de inventarios y avalúos para el día de hoy a las 2:30, por ello el Despacho tendrá en cuenta como fecha para para realizar tal audiencia el día dos (2) de julio de la presente anualidad a las 8:30 a.m., tal y como está consignado en proveído del 3 de marzo de los corrientes.

**NOTIFIQUESE (3)**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 077

HOY: 12 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA